

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIDELTA S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el local social de la compañía TRIDELTA ubicado en el quinto piso del edificio PYCCA S.A., situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **SRA. PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM**, propietaria de cinco mil quinientas cuarenta y nueve (5.549) acciones; **ING. EDMUNDO JOSE KRONFLE ANTON**, propietario una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, ambas accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón y la Ingeniera Mariana Novillo De Arcos como Secretaria Ad-Hoc.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y aprobar los informes: del Administrador a la Junta de Accionistas, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2016;
3. Resolver sobre el destino de los resultados;
4. Elección del Comisario de la Compañía, y,
5. Designación del Auditor externo de la Compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, se ha aprobado por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra la señora Ingeniera Mariana Novillo De Arcos, secretaria Ad-HOC de la compañía e informa, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuestos de quinientos seis mil seiscientos cuarenta y nueve con 76/100 dólares americanos (**US\$ 506,649.76**), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Administrador a la Junta de Accionistas, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Presidente de la compañía, y menciona que de los resultados generados en el ejercicio económico del 2016, esto es una utilidad de **US\$ 506,649.76**; será transferido a la cuenta de Resultados de ejercicios de años anteriores; aclara el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia, por lo tanto el valor de la utilidad neta se destinará a la cuenta antes mencionada. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Kronfle, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Economista Dorila García Vincés para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

En cuanto al quinto punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Kronfle, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora K.P.M.G del Ecuador C. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Presidente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2017 a la firma K.P.M.G del Ecuador C. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Presidente de la Junta; f) Ing. Mariana Novillo De Arcos, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f). Sra. Patricia Cristina Antón Bucaram, Accionista; f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Accionista.-

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



**Ing. Mariana Novillo De Arcos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta**